

MINUCIAS LEXICOGRÁFICAS

TATA, TAMBO, PONCHO, CHIRIPÁ,

etc., etc.

POR

R. MONNER SANS

De las Reales Academias de Buenas Letras de Sevilla y Barcelona



BUENOS - AIRES

FÉLIX LAJOUANE. EDITOR

79 - PERÚ - 85

1896

MINUCIAS LEXICOGRÁFICAS

MINUCIAS LEXICOGRÁFICAS

TATA, TAMBO, PONCHO, CHIRIPÁ,

etc., etc.

POR

R. MONNER SANS

De las Reales Academias de Buenas Letras de Sevilla y Barcelona



BUENOS-AIRES

FÉLIX LAJOUANE, EDITOR

79 - PERÚ - 85

1896

DEL MISMO AUTOR

VERSO

- Fé y Amor*. Colección de poesías con un prólogo de don José Selgas.
Las Justicias del Rey Santo, Tradición toledana.
El Juramento de Theolongo, Romance.
La Huérfana, Comedia infantil.
Oraciones, rimas y cantares.
Más rimas, Colección de poesías.
A Histórico pasado risueño porvenir, Poema argentino.

PROSA

- Cuentos incoloros*.
Cuatro palabras sobre la cuestión naviera.
El reino de Hawái, Estudio histórico y geográfico.
Liberú, Estudio histórico y geográfico.
La República de Orange, Estudio histórico y geográfico.
Discurso sobre la importancia de la Geografía.
Crespo, Apuntes biográficos.
La Baronesa de Wilson, Estudio biográfico y literario.
Breves noticias sobre la novela española.
Almanaque histórico argentino, Años 1891 y 1892.
Ciencia Española, Notas.
Dr. Andrés Lamas, Estudio crítico literario.
El lector argentino, Primero y segundo libro de lectura para las escuelas (2 tomos).
Pinceladas históricas. (Misiones guaraníticas, 1607-1800).
Los Dominicos y Cqlón, Estudio histórico.
Gramática de la Lengua Castellana, 3 tomos (4ª edición).
Los Catalanes en la defensa y reconquista de Buenos-Aires, 1806-1807. (Folleto histórico).
Efemérides argentinas, Notas históricas, 1810-92.
La España de hoy, Recuerdos y Estadísticas.
De algunos catalanes ilustres en el Rto de la Plata.
Desvestirse, Pasatiempo lexicográfico.
Lecciones de Geografía física y política de la República Argentina.

A D. Manuel M^a Díaz-Rubio.

(EL MISÁNTROPO).

*A V. mi cariñoso amigo y maestro, ya que sus obras de mucho me han servido y muy mucho me han deleitado, van dedicadas estas **Minucias Lexicográficas**, acuciosamente escritas.*

No frunza el entrecejo al leerlas, sea indulgente con ellas, y crea que esta dedicatoria no es más que pagar mala y escasamente lo mucho que en Gramática le debe su affmo. amigo y s. s. q. l. b. l. m.

R. MONNER SANS.

EL SUPREMO JUEZ

Hay ciertas verdades que de tanto traídas y llevadas se van haciendo antipáticas: todo el mundo las enuncia con tono dogmático y campanudo, y tanta grima da oirlas en boca de záfios é ignorantes, que siente uno irresistible deseo de controvertirlas para poner en serio aprieto á los que, al lanzarlas á los vientos, no sabían á ciencia cierta su alcance ó su valor científico.

Entre las verdades á que me refiero figura la siguiente: « El pueblo es supremo juez en materias de lenguaje », concepto que, vertido por los gramáticos, no se cae ya de la boca de los filólogos á la violeta, ni de los que con ella pretenden legitimar

y defender el sin fin de dislates con que *hermosean* su conversación ó sus escritos.

Sin embargo, conviniendo como convengo en la certeza de lo por aquella verdad enunciado, no le doy la latitud que pretenden darle el vulgo, y algunos gramáticos. No: el vulgo es siempre vulgo, y por consiguiente poco amigo de respetar las leyes, y leyes severas acata la construcción y régimen, y aún diré la analogía de cualquier idioma. El gongorismo, con haber estado largo tiempo, por desgracia, en uso, no llegó á imperar de modo tal que borrarse el gusto de lo bello, ni que lograra modificar la sintaxis de nuestro idioma. Y es que no basta el uso; no es suficiente que el pueblo se encariñe durante una serie más ó menos larga de años, por un modo particular de pronunciar ó de construir, para que la ciencia gramatical tenga que bajar la cabeza y aceptar como bueno aquello que el público caprichosamente inventara.

Esto que comprende el menos avisado, demuestra palmariamente que aquella ver-

dãd es tan sólo una verdad á medias, y que así como los buenos hablistas inventan cada día giros nuevos y nuevas construcciones, que no sólo no pugnan con la índole de nuestro idioma, sino que sirven para probar cuanto puede dar de sí manejado por expertas lenguas, así también es conveniente demostrar de cuando en cuando que el vulgo equivocóse antaño y aún se equivoca hoy, y corregirle es, si obra atrevida, meritoria.

Á los que con la seriedad propia del ignorante defienden aquella verdad, cabría preguntarles qué entienden por vulgo y qué por uso.

En la cuestión que nos ocupa, si de vulgo tratamos, lo serán indudablemente cuantos hablen castellano, y díganme por Dios si será posible poner de acuerdo aragoneses y bogotanos, gallegos y limeños ó andaluces y mejicanos. Y si se me objeta que es vulgo tan sólo el castellano, ó el chileno, ó el peruano, preguntaría cándidamente: ¿y los demás?

La ley, pues ¿quién debe darla? Si la

da el paraguayo ¿no correremos el albur de que el resto del vulgo no la acate?

Pero si no es del vulgo de lo que se trata, es del uso, dirán algunos: ¿Del uso?

¿Del uso de quién? Porque surge aquí la misma dificultad: los usos ecuatorianos no serán los usos extremeños, ni los colombianos los navarros. ¿Cuál será, pues, el uso que habrá de prevalecer?

Sé que los socialistas del idioma afirmarán que deben aceptarse todos los usos, pero en este caso ¿adónde vamos á parar? Á la anarquía, y nuestro idioma, aunque muy progresista, le tiene horror al anarquismo.

Lo que hay de cierto en todo esto es que la verdad apuntada gustó, de ella se apoderaron doctos é indoctos, y de tanto sobarla y manosearla la estropearon. Lo que comenzó siendo incontrovertible cuando era defendido con templanza y mesura, acabó por ser muletilla pesada y machacona, y por lo mismo insoponible, desde el instante en que la apadriñaron los verdugos del idioma.

Cuádra aquí perfectamente la frase del zarzuelero: « Hay que distinguir » y decir que en materias de lenguaje, que son asuntos más intrincados de lo que á primera vista parece, conviene estudiar mucho antes de decidirse, y que ni puede desecharse lo nuevo por ser nuevo, ni cabe aceptar lo viejo porque estuviera en uso en tal ó cual parte. Sí, el pueblo es juez, pero el pueblo letrado, el pueblo inteligente, no el vulgo barbarizador del idioma; y en cuanto al uso, sólo cabe aceptar el de los buenos hablistas y escritores.

En otro tiempo, en la infancia de nuestro idioma, cuando tras la contienda entre *rusticus* y *urbanus* la lengua castellana fué democratizándose, y huyó falta de aire y de luz de los aposentos literarios para arrojarse en pleno sol en brazos del pueblo, éste legisló en materias de lenguaje, y sus fallos se aceptaron y vencieron á los de su contrario. Hoy las decisiones del público harían reír. Antaño también los pueblos dictaron las leyes civiles y criminales; ogaño son obra de legisla-

dores expertos. Pretender que hoy el pueblo redacte leyes es pretender un imposible.

Ni la honra, ni la vida, ni el lenguaje de un pueblo pueden estar á merced de leyes dictadas por la ignorancia, y lo que ha dado en llamarse vulgo, ignorante es. En cuanto á usos, ¡cuántos se gastan, ó se olvidan, ó se pierden!

Esto es lo que opino sobre la verdad apuntada. ¡Quién sabe si en lo escrito hay algo que vaya contra el vulgo ó contra el uso! Bien pudiera ser.

Y sirvan de prólogo estas líneas á los cuatro trabajillos lexicográficos que siguen.

TATA

No es un nombre propio, como pudieran creer algunos peninsulares, el que sirve de epígrafe á estas líneas; es un sustantivo común, con vehementes y justificables deseos de ocupâr su sitio en el Diccionario Oficial.

Esta voz, de uso muy corriente en estos países, es sinónima de padre. Es una expresión cariñosísima que emplean por estas tierras el vulgo y las gentes que no son vulgo.

Estudiando la palabra, dice Magariños Cervantes en su *Vocabulario Ríoplatense* que, según Pineda, *Agríc. Crist.* TATA es una transformación sin duda de *taita*, que, así como *mama* era lo primero que

antiguamente (?) aprendían á decir á sus padres los niños. Y añade el mencionado Magariños, que en quichua al padre le llaman TATA, cuya raíz *tat* indica expresión de cariño. De cuyas afirmaciones se deduce que *taita* diminutivo de TATA, y que ya figura en el Diccionario, será tan bonito como *mamita* y de un parentesco indiscutible y que figura en la hermosa lengua quichua.

Trataré de ampliar lo dicho por tan estudioso autor.

Desde luego, y conforme acabo de apuntar, me parece tan hermoso *taita* como *mamita*, y por consiguiente, tan lógicos TATA como *mama*. El niño al comenzar á hablar tiene tendencia á servirse de sílabas en que entren vocales fuertes, y así le oímos *mama*, *rorro*, *nana*, TATA y pocas veces *tío*, *vino*, etc., y si á la madre la llama *mama* ¿por qué no papa ó *tata* al padre? Papa figura en el léxico oficial, no así *tata*.

Pero en cambio encuentro en él dos parientes suyos muy cercanos, *taita* y *tato*,

este último vocablo digno de llamar nuestra atención por su significado. Dice la Academia: «Tato = Hermano pequeño», luego *tata* puede ser en Aragón hermana pequeña, y de hermana á padre la distancia no es mucha. Ya sé que me pueden argüir que *tata* es femenino, á lo que replicaría con una verdad de Perogrullo, y es que no todos los terminados en *a* son femeninos; ejemplos, sin salirnos de la cuestión: *papa* y *taita*.

La voz TATA, si bien no figura en nuestro diccionario, no es desconocida en uno de los idiomas romances de Europa, en el valaco. En esa lengua, derivada como la nuestra del latín, padre es TATĀ. De manera que etimológicamente encontramos el vocablo en los idiomas quichua y valaco; y si lo emplean en la República Argentina, y su formación ideológica es justa por parecerse á *mama*, y su derivación razonable por proceder del quichua, y no pugnar con la estructura de los idiomas romances ya que figura en el valaco, y en el Diccionario de la Academia

se registran *tato* y *tatita* ¿por qué no incluir *tata* en el léxico oficial?

Otra voz parecida registra la Academia, *nana* niñera ó nodriza, en Méjico, palabra que con *mama*, *papa*, *rorro*, etc. (que figuran en el Diccionario) constituyen, por su simplicidad, el reducidísimo vocabulario del niño que comienza á hablar.

Por estas ligerísimas razones, me atreví á proponer que la palabra TATA con la nota si se quiere de pr. Arg. se incluya en la próxima edición de la Real Academia (1).

(1) La Real Academia se dignó atender mi atrevida indicación acordando que la palabra *tata* figure en la próxima edición del Diccionario Oficial.

TAMBO

¿Buscaré tres pies al gato pretendiendo ampliar la definición que de la palabra TAMBO da la Academia? Es muy probable por no decir seguro; pero, como de cobardes no hay nada escrito, y no quiero que se me moteje de mándria, así mis heroicidades no tengan la suerte de hallar narrador que las refiera, voy á atreverme con la palabra, que por atrevimiento más ó menos no he de caer más hondo en el infierno de los *literatastros*. Papeleemos, pues, amigo lector, y hablemos en serio, que no es cosa de chanzas esto de averiguar la historia de un vocablo y fijar su verdadero sentido.

Abro el Diccionario Oficial y á mitad de la primera columna de la página 1007 leo:

«**Tambo**, m. Per. Mesón ó venta».

Y nada más. Como se ve, la definición no puede ser más lacónica, lo que claramente da á entender que no ofrece ningún género de duda, para la Academia se entiende, que TAMBO es lisa y llanamente sinónimo de mesón.

Pero... y ahora comienzan mis vacilaciones. Hojeando las obras de nuestro admirado Lope de Vega, tropiezo con la conocida *Canción americana* y de ella me permitiré copiar una estrofa, la que dice :

Entra, niña, en mi canoa,
y daréte una guirnalda,
que lleve el sol qué decir
cuando amanezca en España ;
iremos al TAMBO mio,
cuyas paredes de plata
cubrirán paños de plumas
de pavos y guacamayas.
No tengas miedo al Amor,
porque ya dicen las Damas,
que los quiebra el interés
todos los rayos que fragua.

Bío, Bío,
que mi TAMBO le tengo en el río.

No quiero creer que la idea del amador fué la de llevarse á la niña á un mesón, como no sé, aunque me resisto á creerlo, que las paredes de las posadas de antaño fuesen de plata y dignas de cubrirse con paños de plumas: y si bien se me alcanza que esto sea una figura digna del estro poético del inmortal Lope, he de suponer que no la empleara si se refiriese á las ventas de otro tiempo, que como las actuales, serían modestos y humildes paradores de arrieros y traginantes.

Tampoco puedo suponer que Lope no conociese el significado de la palabra TAMBO, y la emplease en el sentido de casa señorial en que aparece en la Canción citada, y no en el de mesón que le da la Academia; antes entiendo que porque la conocía bien usóla en la forma y sentido que acabamos de ver.

En los historiadores primitivos de Indias es donde se encuentra por primera vez la palabra, no siempre usada en el sentido que le da la Academia. Agustín de Zárate en su Historia del Perú, dice: « ... y así

entró en un cercado que está delante del TAMBO de Caxamalca...» etc. Y en el Capítulo siguiente, que es el VI, escribe: «... no solamente cumplirá lo que por su hermano se había proferido de dar en el TAMBO ó portal de Caxamalca...» etc.

Por su parte Gómara, el célebre historiador, hablando de los usos y costumbres de los emperadores hijos del Sol, dice:

«Y tienen para sus jornadas y trechos de tierra unos grandes *palacios* que llaman TAMBOS, donde se albergan la Corte y ejército de los ingas.»

Ya tenemos, pues, á Lope de acuerdo con Gómara: se explica perfectamente que el enamorado de la niña peruana quiera llevársela á un palacio y no á un mesón, como aprenderá cualquiera que sin más averiguaciones consulte el Diccionario de la Academia. Las paredes de un palacio pueden fácil y poéticamente cubrirse de paños de plumas: no sería tan lógico cubrir igualmente las por lo general mugrientas de un mesón.

Podría dar aquí por terminada mi cofrería filológica, pero para dar muestras de leído copiaré lo que de este vocablo dice Juan de Arona en su curioso Diccionario de Peruanismos: « Esta hermosa y noble palabra del quichua *tampu*, tiene gran analogía con el serail ó serrallo de los árabes y con el *hall* de los ingleses y *halle* de los alemanes, porque, sola, puede representar una mera, aunque espaciosa sala, y en composición grandes y aristocráticos palacios » (en lo antiguo).

En la República Argentina la palabra TAMBO significa cuadra ó corral de vacas, donde se expende leche; significado lógico si se atiende á lo que afirma Juan de Arona, ó séase que representa una espaciosa sala, ya que sala grande reclaman unas cuantas vacas, sean ó no lecheras.

De la combinación de los pareceres citados resulta que TAMBO significa:

En lo antiguo: palacio ó sitio real de parada de los emperadores ingásicos; y

En lo moderno: mesón y posada en el Perú, y en las repúblicas del Plata cuadra

ó corral donde se vende leche, ordeñándola á la vista del comprador. Con estas definiciones se lograrían dos cosas muy importantes: hacer comprensible la poesía de Lope de Vega, y participar, á los que lo ignoran, lo que es el TAMBO platense.

Otrosí:

Reformando ó sin reformar la definición del vocablo que nos entretiene, y pues de mesón hicimos mesonero ¿por qué de TAMBO no hacer *tambero*? No creo del caso definir la palabra, pues su sentido se adivina con facilidad.

¿Tendrán algo aprovechable estas observaciones? El tiempo lo dirá.

EL CHIRIPÁ Y EL PONCHO

Desde que ando por estos mundos que descubrió Colón, he sentido irresistibles deseos de ocuparme en estos dos vocablos de uso tan distinto y vario en algunas naciones sud-americanas. Puso hasta hoy freno á mi deseo el creer que los escritores americanos correspondientes de la Real Academia, facilitarían á esta docta Corporación cuantos datos y noticias fuesen pertinentes al objeto de que, fijándose en ambos vocablos, admitiesen al primero en el léxico y reformaran la significación del segundo. Pero, . . . y ahí va el motivo de este escrito, ¿ los literatos americanos habrán llamado sobre dichas voces la atención de la Academia Española? ¿ No es presumible creer que, porque ellos las

conocen y saben emplearlas, se hayan olvidado de disertar sobre ellas?

Si suponemos que sí, esto es, que padecieron esta omisión, vayan estas líneas dirigidas también á la Academia, y sino, léanlas los no académicos, que entre ellos más de uno ha de haber que no conozca el significado de estos dos vocablos.

La palabra CHIRIPÁ no consta en el Diccionario Oficial de la lengua española. Salvá la define diciendo: « Pedazo de bayeta con que la gente pobre de Buenos Aires y Montevideo se cubre desde la cintura hasta más abajo de las rodillas. »

Protestando de mi respeto y admiración por tan distinguido y erudito filólogo, he de decir que esta vez no acertó en la anterior definición.

El diccionario de don Nicolás María Serrano registra también la palabra, y si bien la define con más amplitud y exactitud que Salvá, no da todavía de ella una idea clara y precisa, quizás porque sólo conociera la prenda por referencia.

De todas las definiciones que conozco

la mejor es, á mi entender, la que da don Daniel Granada, en su *Vocabulario Rioplatense razonado*. Dice así:

« Pieza de género, cuadrilonga, la cual, pasada por entre los muslos y asegurada á la cintura con una faja, hace las veces de pantalón entre la gente de campo. Antiguamente, hasta hace pocos años, era el CHIRIPÁ prenda inseparable del campesino; hoy lo va dejando por la bombacha, ya muy generalizada. » Y á renglón seguido copia las siguientes palabras de don Alejandro Magariños Cervantes, otro autor que no algo, muchos algos sabía de estas cosas:

« Dos ó tres varas de bayeta, seda ó cualquier otra tela forman el chiripá que se envuelve alrededor de la cintura, unas veces á guisa de saya, otras recogido entre los muslos para montar mejor á caballo. El CHIRIPÁ está sujeto por una banda ó tirador, especie de canana donde el gaucho guarda los avíos para fumar, el dinero, etc., y que sirve además para colocar atravesado el enorme cuchillo, comunmente de

vaina y cabo de plata, su compañero inseparable, que no abandona en ninguna ocasión ni circunstancia, y tan afilado que, según se expresa Azara, puede un hombre afeitarse con él. »

El CHIRIPÁ fué, según entiendo, una sustitución de los calzones. Tanto porque en otros tiempos escaseaban los sastres, cuanto porque los continuados ejercicios ecuestres gastan mucho los pantalones, fuéronse éstos abandonando, reemplazándolos por la aludida prenda, más económica y quizás más cómoda.

CHIRIPÁ, según mis informes, viene del quichua, en cuyo idioma *chirí* significa frío, y *chiripac* (dativo en la declinación de este nombre) *para el frío*.

Aún hoy se ven en este país gentes con CHIRIPÁ, sin que sea verdad que esta prenda fuese antes y aun en la actualidad de uso exclusivo de los pobres.

Y pasemos al PONCHO.

Esta palabra figura en el Diccionario Oficial con tres significados ó acepcio-

nes. La segunda, que es la que nos interesa, dice así:

« Especie de sayo ó capote sin mangas y con una abertura por donde se saca la cabeza. »

Este *poncho*, así definido, será el español, no el americano, no el que conocen en la Argentina, en Chile y en el Perú.

El PONCHO americano (1) es una manta cuadrilonga con una abertura en medio para pasar la cabeza cubriendo así el pecho y la espalda y dejando libres los brazos para poder manejar el caballo.

Este PONCHO no es más que una modificación de la capa española, y mejor aún de la manta andaluza. Haciendo uso del refrán que permite á cada cual hacer de su capa un sayo, los habitantes primitivos de estos países la convirtieron en PONCHOS, adaptando de esta suerte el abrigo al clima y á sus ocupaciones. Y digo al clima, porque nadie ignora que el fuerte

(1) « Viste *poncho* americano » dice Rafael Obligado en una de sus poesías.

viento de este país, el *pampero*, se llevaría fácilmente la capa española.

La palabra parece derivarse del *pontho*, araucano, y así se encuentra en el Diccionario del Padre Febrés.

El PONCHO es de mucho uso entre la gente del campo; algunos ciudadanos lo emplean en sus viajes, siendo de vicuña los mejores.

La palabra cayó en gracia entre la gente del campo entrando en la formación de varios modismos de significado diverso. « Arrojar el PONCHO » equivalía antes á un cartel de desafío; y como la gente leída gusta también de las imágenes populares hoy es frecuente oír :

« ¿ *Á que no me pisas el PONCHO?* » y « *Á mí nadie me pisa el PONCHO* », frases equivalentes como se comprenderá á « ¿ *Á que no me vences?* » y « *Á mí nadie me vence* ».

El vocablo entró, según mis noticias, en la fraseología estudiantil, y así cuando los estudiantes del Paraná van á sus escuelas sin saber las lecciones, dicen pintorescamente: « *Me he venido á PON-*

CIFO ». Confieso que ignoro el origen de esta frase.

Emponchados y desemponchados, palabras son derivadas de aquella, y cuya significación se adivina fácilmente.

Leído lo que antecede, cabe preguntar: ¿el PONCHO y el CHIRIPÁ fueron invención de los españoles? ¿Ambas prendas se usaron en la península antes del descubrimiento de América? Y si no son españoles ¿qué nación americana las empleó primero?

No consta de un modo positivo que los quichuas emplearan el CHIRIPÁ antes de la Conquista, como no consta que el PONCHO sea araucano. El que sean los vocablos indígenas no nos autoriza á creer, al menos sin prueba plena, que los naturales de estos países conociesen y usasen dichas prendas. Más fácil es que fuesen ideadas por los conquistadores: la inventiva espoleada por la necesidad puede trocar una sábana en unos pantalones, así como la comodidad agujerear una manta para que el viento no la arre-

bate y no entorpezca el movimiento de los brazos.

Para dar cima á estas líneas diré que si la segunda acepción de PONCHO se refiere á la prenda americana, no comprendo porqué no figura en el Diccionario *chiripá*; y si aquel poncho no es el de estos países entonces preguntaría: ¿por qué no figuran en el léxico oficial ambas palabras de uso general y corriente en varios países sud-americanos? Cuando la Academia ha admitido otras, bien puede dar cabida á éstas con la nota si quiere de *Amer.* así como ampliar, mejor dicho, añadir á la palabra *pampero*, que antes subrayé, la significación de « viento que sopla en las pampas argentinas entre el Oeste y Sud-Sudoeste ».

NOTAS LEXICOGRÁFICAS

¡Bendito sea una y mil veces el Cielo que nos deparó la suerte de tener á mano el Diccionario de la Real Academia Española, y por el que, semejante á vastísimo campo podemos penetrar todos sin previo permiso del propietario! Recorriendo sus apretadas columnas de impresión clara y simpática y continuando el símil ¡cuántas fragantes flores se encuentran cuya existencia se ignoraba, ó cuyo aroma nos era del todo desconocido! ¡Cuántos vocablos que, como el botánico, podemos agrupar y clasificar formando con ellos nobles y dilatadas familias!

Como en toda vasta extensión de terreno, y aunque éste se halle bien cultivado, tro-

pezamos de cuando en cuando con plantas ó flores que afean el conjunto, ó echamos de menos aromáticas florecillas que recordamos haber admirado en parques ó campos menos cuidados. Entonces el botánico ó el simple jardinero siente vehementes deseos de arrancar aquéllas y de plantar éstas; mas si para pasear por aquella espaciosa extensión de tierra no hubo menester permiso ¿no se ha de solicitar para remover la tierra y para hacer nuevas plantaciones? ¿No aconseja el sentido común ponerse al habla con el propietario de la heredad, y saber qué razones tuvo para dejar las plantas feas y no plantar las que á nosotros nos parecen hermosas? Ciertamente que sí. Quizás las razones que nos dé lleven el convencimiento á nuestro ánimo, y resulte que ni tenemos gusto, ni nuestro olfato es fino, ni entendemos jota en arboricultura y floricultura, que suele el propio orgullo embotar nuestros sentidos y hacernos creer verdad lo que son tan sólo apariencias de la verdad! óptica imaginativa.

Soy, ó pretendo ser, y no es poco atrevimiento, uno de tantos paseantes. Recorro el parque, aplaudo mucho, pero de cuando en cuando censuro, y como no puedo ponerme al habla con su propietario, voy apuntando observaciones; las apunto vacilando, sí, pero apuntadas quedan en mi cuaderno, y de él arranco hoy unas cuantas hojas que ofrezco á los eruditos, á los filólogos, á los conocedores de nuestro idioma, para que vean si ellas contienen algo digno de ser tenido en cuenta.

CARILUENGO (yuxtaposición). — De *cari*, cara, *longus*, largo; será por consiguiente tan hermoso como *carilargo* que registra el Diccionario de la Real Academia. El vocablo, lejos de ser nuevo, es muy antiguo, habiéndolo usado, según mis notas, el célebre historiador López de Gómara.

CETRA. — Definiendo la palabra, dice la Academia :

« Escudo de cuero, de que usaron antiguamente los españoles *en lugar* de adarga y broquel. »

Por su parte, Fray Jacinto de Ledesma, en su obra manuscrita *Dos libros de la lengua primera de España* y que nos dió á conocer recientemente el señor Conde de la Viñaza, dice:

«*Cetra.* = Escudo *con* adarga.»

Ante tal divergencia de pareceres cabe preguntar: ¿quién tiene razón?

De que era un escudo no cabe duda — *cetre* en castellano antiguo — pero ¿qué diferencia había entre *cetra* y adarga? Si la hubo ¿por qué no consignarla?

INDEPENDIZARSE. — Confieso que hasta hoy le hice remilgos á la palabra, á pesar de lo que dice Rivodó en sus *Voces nuevas en la lengua castellana*, pero encontrando el verbo en la página 909 de la *Filología Castellana* del académico y eruditísimo Conde de la Viñaza, desde hoy la emplearé sin escrúpulos de ninguna clase.

PROFANIDAD. — Hallo en el Diccionario Académico: «Calidad de profano».

No me parece, sin embargo, que la empleara en este sentido Calderón de la

Barca en su auto *La cena de Baltasar*,
cuando dice:

... Porque has hecho
profanidad á los vasos

antes creo que está aquí por profanación.
Y en tanto es así en cuanto exclama luego
la Muerte:

al que vasos profana
divinos... etc.

SUBJECTO. — Aunque el arcaísmo salta á la vista, como hay tantos en el Léxico Oficial, busco la palabra y no la hallo. «...aunque todos los indios que son vuestros sujetos...» etc., dice López de Gómara.

La omisión es tanto más de notar constando en el Diccionario el verbo *subjectar*, que emplea también el ya citado historiador.

TORNAR. — Á este verbo, que figura en el Diccionario Académico, le falta á mi entender una acepción «la de hacer mudar

con persuasiones ó razones el dictamen ó parecer que se tenía ».

« Porque los no admitidos *tornen* sobre sí y buelban á su Lengua natural. . . » etc., dice Martín de Viciiana en su *Libro de alabanzas de las lenguas hebrea, griega, latina, castellana y valenciana*.

TRADUCIDOR.— Participio activo que cayó en desuso y no sin razón ; pero ya que en obras antiguas se halla el vocablo ¿ por qué no consignarlo en el Léxico ?

OFIO.— Leyendo al ya mentado López de Gómara doy con las siguientes palabras :

« y por eso erraron los herejes *ofios* ».

Porque la palabra no consta en el Diccionario me quedo sin conocer su significado. Más extraño aún, no la hallo registrada en ninguno de los diccionarios que tengo á mano. Afortunadamente Bastús me pone en camino al decirnos que « los atenienses conservaban siempre una serpiente viva como protec-

tora de la ciudad. Atribuían á las serpientes una virtud profética, y observaban religiosamente todos sus movimientos que interpretaban como señales de la voluntad de los dioses, y con ellas practicaban una especie de adivinación llamada *ofiomancia* ».

¡ Gracias á Dios ! Ofio será por consiguiente el hereje que dedicaba su culto especial á las serpientes.

Recuérdese que *ofiología* es el tratado de las serpientes.

GAUCHAGE. — No consta en el Léxico. ¿ Por qué ? Si de paisano se hizo paisanage ¿ por qué de gaucho no haremos gauchage ?

Pongamos punto á las copias que de prudentes es no abusar de la paciencia de nadie. Sirvan las anteriores líneas como pequeña muestra de lo mucho que puede uno distraerse hojeando libros en pós de la satisfacción que ocasiona siempre convencerse de la riqueza, hermosura, variedad y abundancia de la lengua castellana.

II

Allá va otro puñadito de palabras.

Las observaciones que siguen, hijas son del buen deseo, y fueron consignadas en mi cuaderno por si contenían algo utilizable:

DESCOBRIR por descubrir, ciertamente anticuado, pero anticuado es *descobertura* por descubrimiento, y consta en el Diccionario de la Real Academia.

FAVORESCER por favorecer, epéntesis frecuente en el lenguaje antiguo.

CON. — Esta preposición, ó me engaño, lo que bien puede ser, pues el yerro va conmigo, ó significó en lo antiguo *cuanto*. Véase sino está en este sentido en las siguientes palabras con que comienza una epístola el Bachiller Fernán Gómez de Cibdareal (año 1425):

« Mando á Vra. Mrd. este personero cavalgando, para que sepa con antes, que parten el Conde de Benavente », etc.

«Si lejos de ser erróneo mi parecer fuese acertado ¿no convendría indicar en el Diccionario el anticuado sentido de la preposición CON?»

HIRMAR en el sentido de afirmar, no lo encuentro en el Léxico. Sin embargo, véase como usó la palabra López de Gómara:

«... Lactancio Firmiano los contradice gentilmente pensando que no había hombres que HIRMASEN los pies en tierra al contrario de nosotros.»

HOYA.—Le falta á esta palabra una acepción, la geográfica, y si es cierto que lo que abunda no daña, bien podríase consignar que HOYA es sinónimo de cuenca ó región hidrográfica.

MESETA.—Dice la Real Academia:

«Llanura más ó menos extensa que hay en la cumbre de una altura.»

Leída esta definición se me ocurre preguntar si hay cumbres que no estén en alto. Podría decirse: «llanura de mayor ó menor extensión que se encuentra más

elevada que el terreno que la circunda ». ¿No quedaría así mejor?

NUDO. — Con tener, en el Léxico, tantas acepciones, aún creo le falta una, la geográfica. Podría añadirse y no me parece que holgara el aumento « punto donde se unen dos ó más cordilleras ».

PARECO. — Son parecos los moradores de una misma zona, término geográfico que debiera incluirse en el Diccionario ya que en él figura un hermano suyo: *anteco*.

OROGRAFÍA. — No consta este vocablo en el índice oficial de la Academia. ¿Por qué? Por olvido sin duda, ya que es tan hermoso y tiene abolengo tan noble como hidrografía.

Podríamos definir la palabra diciendo:

« OROGRAFÍA (del gr. *oros* montaña y *grapheia* descripción) f. Arte que describe ó estudia las montañas » si bien para hablar con más propiedad geográfica, en vez de montañas diría « las elevaciones del terreno ».

Aceptada esta voz habría que aceptar también *orográfico* y *orógrafo*.

GARDENIA. — No figura esta palabra en el Diccionario Oficial, y en verdad, que poco versado en botánica no la hubiese echado de menos, si el no usarse en estos países no hubiese picado mi curiosidad y espoleado mi deseo de estudiarla.

Por *Jazmín del Cabo* se conoce en estas tierras, sin duda porque de África viniera la gardenia florida.

Sin meterme en honduras ni botánicas explicaciones, me limito á preguntar, si jazmín figura en el Diccionario ¿por qué no GARDENIA? Y en la definición de *jazmín* ¿no se podría añadir: *del Cabo, gardenia*? Conteste quien puede.

QUISTIÓN por cuestión, tan anticuado como muchos otros vocablos que figuran en el Diccionario Oficial.

ROMANCISTA. — López de Gómara emplea la voz en el sentido de *poco leído* según se desprende de las siguientes palabras:

« Para que mejor entiendan esto los

romancistas, que los doctos ya se lo saben... » etc.

Aquí romancista no está por los que escribían en romance, sino por aquellos que *poco leídos*, indoctos, necesitaban de más claras explicaciones.

TAMO.— El autor que acabo de citar dice:

« ... todas las cosas se engendran y crean del TAMO y átomos, que son unos pedacitos de nada, etc. »

Aquí, paréceme que *tamo* no está en el sentido que lo define la Real Academia, sino más bien como sinónimo de minucia ó menudencia.

TEATINO.— Otra nueva confesión de mi ignorancia. Sin recurrir al Diccionario sabía que hubo, no sé si hay, una orden religiosa, la teatina, cuya principal misión era la de ayudar á bien morir á los que iban á ajusticiar.

Ahora bien; leyendo la poesía *Las niñas guardadas* de nuestro Romancero, doy con los siguientes versos:

Yo de mi cosecha
me soy *teatina*,
medrosa de engaños
y esperanzas tibias.

¿Qué significa aquí *teatina*?

Otrosí:

Paréceme que hay error en la definición de esta palabra.

Dice el Diccionario entre otras cosas: «á ayudar á bien morir á los ajusticiados». Si fueron ajusticiados, ya han muerto y por consiguiente la ayuda llega tarde. Podría decirse: «á ayudar á bien morir á los que van á ajusticiar».

ZUEQUERÍA. — Existe en Buenos Aires un letrero que dice: «Botería, zapatería y *zuequería*». La palabra subrayada no figura en el Léxico Oficial, y como la hallo tan buena como las dos que la preceden llamo sobre ella la atención de la Real Academia.

Y basta de notitas y observaciones ya que la experiencia me ha demostrado que

éstas pócimas hay que administrarlas en pequeñas dosis, homeopáticamente.

Así se puede esperar que á uno se le lea: de lo contrario ¿quién resiste la lectura de trescientas observaciones?

LEXICOGRAFÍA GAUCHESCA

Sr

Me pregunta V. cómo va mi *Diccionario gauchesco*, y se sorprende de que, nacido en la hispana tierra, encuentre gusto en estudiar el habla de las gentes del campo argentino. No me explico la sorpresa. El lenguaje del gaucho salpicado está de giros graciosos, vocablos arcaicos é imágenes bellas y atrevidas, razones en verdad tentadoras para acometer su estudio y recrearse en gustar unas, recordar otros y celebrar aquéllos.

No razona el gaucho al p..., como dicen ellos, por inútilmente: hermano del andaluz, cuando no halla el vocablo lo

inventa, y poeta por temperamento, hermosea la conversación más vulgar, y con la lengua pinta mejor muchas veces que los más exigentes retóricos. De mí le diré que no he matado horas, no, las he aprovechado, leyendo composiciones gauchescas, y he gozado al ver lo que puede y lo que inventa la imaginación popular

Habla V. de mi *Diccionario gauchesco* y debo advertirle que no escribo un diccionario; redacto un *ensayo*, cosa que, como V. ve, no es lo mismo. Si es disculpable lo del ensayo, ya que el intento no implica éxito feliz, no lo sería, sobre todo en mí, el atrevimiento de escribir un Léxico, así sea gauchesco, para lo que se necesitan dotes de que carezco.

Ignoro lo que será mi trabajo cuando esté terminado; y si bien todo el mundo que se fije verá que representa una gran labor, temo que los más me digan pública ó privadamente que perdí el tiempo. Si así sucede, lo que es muy probable, me consolaré pensando que el estudio del gaucho implicó una revisión de clásicos,

y que por consiguiente, si para los demás perdí el tiempo, para mí fué aprovechado y bien aprovechado. Nunca resultan perdidas las horas dedicadas á la buena lectura.

La obrita va resultando más larga de lo que supuse al comenzarla, y todo me induce á creer que han de transcurrir muchos meses antes de darle cima. ¿Cuándo será esto? Quién puede colegirlo, debiendo atender á otras cosas para mí primordiales!

Pero quiero corresponder á su amistosa curiosidad dándole á conocer algunas cédulas de mi trabajo, cédulas escogidas al azar. Ellas, más que cuanto pudiese decirle, le darán una idea de la tarea emprendida, de la que desearía salir, si no cargado de laureles, al menos sin humillante, vapuleo.

Digo, pues, como el buhonero del cuento: « Véase la muestra »:

ALFAJOR. -- No es este el alfajor, mejor dicho, el *atajú* árabe ya definido por la

Real Academia. En lenguaje gauchesco equivale á cuchillo.

« Y en el suelo rayó así
con un *alfajor* tamaño »,

encuentro en Santos Vega.

Y á propósito de esta palabra, conviene hacer constar que es de mucho uso en la República Argentina, tanto ó más que en Andalucía. Si por allá son golosos, lo que es por estos pagos no se quedan atrás en eso de comer alfajores.

ALFOMBRADO. — Hermano de *cortinado*, vocablos que emplean, no sólo los gauchos, sino los que á gala tienen el barbarizar el idioma. En alfombrado hay una paragoje más fea que Picio: con decir alfombra quedábamos todos enterados. Que la empleen los gauchos, pase; pero que se oiga en boca de gentes al parecer leídas !

BAÑADO. — Esta palabra, que usan gauchos y no gauchos, tanto que pretendiendo sin duda un sitio en el Diccionario oficial halló cabida en obras didácticas, no tiene

en estos países el significado que le atribuye la Real Academia. Según Granada, es un terreno húmedo (bañado), á trechos cenagoso con *pajonales*, etc. Es el aguazal castellano.

Adjetivo participial, ha pasado á substantivo por la omnímoda voluntad de los tontos.

CALOR, con el artículo *la* antepuesto. Y no es lo malo que el gaucho cambie el género á la palabra, lo sensible es que verifiquen tal trueque muchos, al parecer, cultos habitantes de Buenos-Aires, debiendo hacer constar para que se aprecie la influencia tiránica de algunas costumbres, que de *la* calor hablan no pocos españoles nacidos en el riñón de Castilla. Que un catalán diga la calor, pase, máxime si no tuvo tiempo de aprender gramática; pero que de *ella* hable un castellano viejo!

Sin embargo, para demostrar que he leído algo, diré que el inolvidable Garcilaso de la Vega, sin duda como licencia poética, empleó el artículo *la* diciendo:

«Ardiendo yo con *la* calor estiva » verso que pone en boca de Salicio.

CAÑADÓN. — Es la cañada castellana, ó sea un espacio de tierra entre dos montañas ó alturas poco distantes entre sí,

« y después de caminar
cinco leguas de un tirón
cruzaron un *cañadón* »,

versos copiados del Santos Vega.

Acevedo Díaz, refiriéndose á cañada, dice que es una pequeña corriente de agua, en lo que no va del todo descaminado, ya que más que probable, casi seguro es, que en toda hondonada entre dos alturas pase agua.

CARDAL. — Sirve la terminación *al*, entre otras cosas, al juntarse al sustantivo, para expresar la reunión de lo que el primitivo indica. Y así tenemos en castellano, y el Diccionario los consigna, abrojal, adelfal, alcachofal, alcaparral, alcarceñal, alcornocal, y etc., etc., porque la lista es larguísima. ¿Por qué no tene-

mos *cardal*? Ya sé que existe cardizal, pero confieso mi ignorancia una vez y otras mil si conviene; no comprendo por qué si de abrojo hicimos abrojal, de cardo hicimos cardizal. En fin, allá se las compongan los eruditos y rían mi torpeza al ver que ignoro el por qué ha de haber las letras *iz* después de la *d*. Á mi actual propósito basta indicar que gauchos y no gauchos dicen por estas tierras *cardal* y no cardizal.

COLUDO. — Caballo de larga cola. No me parece fea la palabra, y menos recordando que en el Diccionario figuran *orejudo*, *narigudo*, *ventrudo* y otros *ulos* por el estilo.

CHIFLE. — No es el silbato ó reclamo que registra el Diccionario oficial, sino una botella hecha generalmente de un cuerno de buey. De suerte que *chifle* es aparato para llevar bebida, significado que no se aparta mucho de nuestro idioma, ya que en él encontramos *chiflar* por « beber mucho y con presteza un bebedor de vinos ó de licores ».

CHURRASCO. — No es esta voz gauchesca sin familia en el Diccionario oficial. Véanse dos próximos parientes suyos:

Churruscarse y *Churrusco*.

CHURRASCO es un pedazo de carne que se asa poniéndole sobre las brasas. Por extensión diríamos que en la costa hispana, en Galicia y Cataluña especialmente, se *churrasquean* las sardinas.

Del sustantivo nace naturalmente el verbo *churrasquear*.

FACHINAL. — Es voz gauchesca de frecuente uso. ¿Vendrá de fagina? Bien pudiera ser. *Fachinal*, según la gente de estos países, es un *pajonal* alto, ó lo que es lo mismo, mucha mies sin segar todavía, dorada ya por el sol y tan elevada que cubre el ganado que entre ella penetra.

Buscando en el Diccionario la palabra pajonal, que no figura, tropecé, tropezón lógico, con *pajar* que la Academia define: «Sitio ó lugar donde se encierra y conserva la paja.» Y los pajares al aire libre ¿que no lo son porque no están encerrados?

GOMITAR por vomitar, lo mismito que los del barrio de Triana y lo mismo que antiguamente se decía en España.

« Entrados en el templo *gomitaban*, metiéndose un palito por el garguero. etc. », López de Gómara.

GUACHO. — ¿Qué es un niño más que un animal joven? Y ¿qué es un huérfano más que un pájaro sin nido? De ahí sin duda que el guacho castellano, que significa pollo de gorrión, se convierta en gaucho en huérfano de padre y madre.

Afirma Granada que *guacho* es el animal que está sin madre, ó séase huérfano.

Por su parte Z. Rodríguez asegura en sus *Chilenismos*, que esta palabra es aimará (*huajcha*), quichua (*huacha*) y araucana (*huachu*), y que en los dos primeros idiomas significa huérfano; agregando luego: « Usado *guacho*, en la acepción quicha y aimará deja de ser un cruel ultraje, y principalmente en su forma diminutiva; *huachito - a*, es palabra afectuosa y manera compasiva, aunque vulgar de designar á los niños que han perdido sus padres ».

Así la emplea el gaucho argentino.

MALÓN. — ¿Será un aumentativo de malo? Quizás.

Un ataque brusco de indios recibe el nombre de *malón* sin duda porque todo ataque es malo, y el de los indios trae aparejado el robo, el saqueo, el incendio y el asesinato.

Afirma Z. Rodríguez en sus *Chilenismos*. « que la palabra es araucana y que la emplean los bárbaros de ultra-Biobio para nombrar las correrías que hacen en tierra enemiga ».

Si esto es cierto, lo que creo por afirmarlo una autoridad, tendríamos al araucano de acuerdo con el español, lo que en el fondo no sería de extrañar ya que matar, robar é incendiar, tan *malo* ha de ser en España como en tierras de Arauco.

MEMORISTA. — Aquí tenemos un *ista* que no me parece feo ni creo pugne con nuestro idioma, pues si de broma hicimos bromista, de camorra camorrista, y etc., etc., de memoria bien podemos hacer *memo-*

rista. Así al menos lo comprendió el gaucho á quien vemos con frecuencia que no le falta sentido común.

Ya sé que tenemos memorioso, pero pueden caber los dos, y para mí entre el *oso* ó el *ista* me quedo con el último. ¿Habrá entre los buenos escritores españoles un valiente que quiera apadrinar el vocablo? Ojalá.

PITAR. — He aquí un verbo que me agrada, así como el sustantivo *pito* que significa en estos países, boquilla, ó séase instrumento para sostener el *pitillo*. Ya solté la palabra castellana, que registra el Diccionario. De manera que tenemos una familia de palabras.

PITO: boquilla para sostener cigarrillos de papel;

PITAR: fumar pitillos;

Pitillo: cigarrillo de papel; y

PITILLERA: la cigarrera que los elabora.

Ni *pito*, ni *pitar*, ni *pitillera* constan en el Léxico Oficial.

RAMADA. — Voz gauchesca y castellana

de uso no solo aquí sino en Chile y Colombia. Como palabra anticuada significa algo más de lo que indica el Diccionario Oficial: es el cobertizo que hecho con ramas de árboles se construye arriado al rancho. Viene á ser el soportal de los peninsulares en el sentido de que sirve para resguardarse de los rayos solares.

Cuervo cita la autoridad de Herrera, quien emplea la palabra en la primera de sus Décadas.

RAUDALOSO. — Si de caudal se hizo caudaloso ¿por qué de raudal no haríamos *raudaloso*? Declaro, aunque mi declaración carezca de autoridad, que no me suena mal esta palabra gauchesca, antes al contrario, hállola hermosa en los siguientes versos de Ascasubi:

donde el agua cristalina
y *raudalosa* manando.

RUMBEAR por caminar con rumbo fijo. Verbo gauchesco no tan caprichoso como

á primera vista parece y que en sentido figurado se emplea con cierta gracia.

Me olvidaba consignar que la palabra se encuentra registrada en los diccionarios marítimos españoles.

Dejo de copiar papeletas, que el solo se va haciendo insoportable, y si bien presumo que mi charla, dado el cariño que V. me profesa, pudo entretenerle un rato, no quiero abusar de su paciencia. Lo copiado basta para que aprecie la índole de mi trabajo y me encomiende al Cielo para que lo termine pronto y sin daño.

Deme con franqueza su opinión, ya que aún siendo de censura no se enojará antes sabrá agradecerlo muy de veras, su siempre amigo y s. s. q. l. b. l. m.

INDICE

de las palabras pasadas en revista en estos articulos

	<u>Pág.</u>		<u>Pág.</u>
Alfajor	47	Desemponchado....	28
Alfombrado	48	Emponchado.....	28
Bañado.....	48	Fachinal.....	52
Calor (La).....	49	Favorescer.....	38
Cañadón.....	50	Gardenia	41
Cardal.....	50	Gauchage.....	37
Cariluengo.....	33	Gomitar	53
Cetra.....	33	Guacho	53
Chifle.....	51	Hirmar	39
Chiripá... ..	23	Hoya.....	39
Churrasco	52	Independizarse....	34
Coludo	51	Malón.....	54
Con	38	Memorista.....	54
Cortinado.....	48	Meseta.....	39
Descubrir.....	38	Nudo.....	40

	<u>Pág.</u>		<u>Pág.</u>
Ofo ..	36	Raudaloso.....	56
Orografía.....	40	Romancista.....	41
Pajar .	52	Rumbear.....	56
Pampero.....	30	Subjecto.....	35
Pareco	40	Tambero.....	22
Pitar.....	55	Tambo	17
Pitillera.....	55	Tamo..	42
Pito.....	55	Tata.....	13
Poncho.....	26	Teatino.....	42
Profanidad.....	34	Tornar	35
Quistión.....	41	Traducidor	36
Ramada	55	Zuequería.....	43

ÍNDICE GENERAL

	<u>Pág.</u>
Dedicatoria.....	5
El Supremo Juez.....	7
Tata.....	13
Tambo.....	17
El Chiripá y el Poncho.....	23
Notas lexicográficas.....	31
Lexicografía gauchesca.....	45
